



Programa Interinstitucional de Atención al Indígena (PIAI)

Mesa de Desplazados.

Lugar: Sala de Juntas de la SPyCI

Fecha: 24 de Febrero 2026

Tema: Actualización de las actividades en atención a desplazados

Orden del día.

- Registro
- Bienvenida
- Lectura de acuerdos anteriores
- Actualización de las actividades en atención a desplazados por la Comisión de Desplazamiento Forzado Interno de Gobierno del Estado
- Asuntos generales

Minuta

Se lleva a cabo el registro de los asistentes por medio de la lista de asistencia.

Se enlistan los acuerdos De la reunión anterior Dentro de los cual es se giró un oficio a la doctora Cárdenas para su participación en la presente Reunión.

Juan Pablo Realiza un recuento De las situaciones Presentadas En Cuauhtémoc Principalmente los desplazados de Moris y Uruachi.

Toma la palabra la Drs Sahara Cárdenas, entre las precisiones que realiza se enlistan las siguientes:

- Destaca el aumento en la atención del 2022 a la fecha
- No hay normatividad federal para el andamiaje jurídico en el Estado y poder atender directamente la situación de los desplazados.
- Se ha visto un incremento en la formación del equipo. Se han recibido diferentes capacitaciones.
 - Sensibilización
 - Derechos humanos
 - Igualdad de género.
 - Interculturalidad .
 - Atención de niñas niños y adolescentes
- La principal tarea es la ayuda humanitaria. Mismas que solamente es un paliativo para el problema.
- Se destaca que el protocolo se ha hecho del conocimiento de diversas dependencias para facilitar los procesos de acuerdo a las facultades de cada una.

- Se ha atendido a Moris y Uruachi en Cuauhtémoc, En temas de alimentación salud educación, Por medio del DIF por medio de la Secretaría de Pueblos y Comunidades indígenas.
- Se atendieron el 26 de diciembre a personas provenientes de Guadalupe y Calvo con ropa zapatos despensas; en su mayoría niños y ancianos.
- Se ha generado la coordinación con albergues ayuntamientos de la ciudad para el alojamiento
- Se necesita un mayor apoyo psicológico por lo vivido
- Dentro de la atención a las personas afectadas se ha brindado información sobre sus derechos primero que nada.
- Dentro de los procesos de formación del equipo se destaca también la coordinación con organizaciones civiles nacionales e internacionales para las distintas dependencias del Gobierno
- Existe una vinculación con ACNUR
- Existen canales de difusión donde se pretende que Diferentes dependencias conozcan el trabajo que se ha desarrollado La Comisión de desplazamiento forzado interno, un ejemplo de esto es que a la Universidad Iberoamericana se le está brindando información para su informe anual.
- Existen reuniones con diferentes Estados de la República donde se atiende asuntos que tienen que ver con la población de estos Estados y que se encuentran en Chihuahua, Tales como Sinaloa Michoacán Guerrero Oaxaca Baja California entre otros.
- Existen herramientas internas en donde se vacía la información, Esta información no es meramente confiable ya que es la palabra de las personas que se atienden por eso hay dudas de realizar la divulgación de esta información ya que se puede malinterpretar.
- Atienden todas las mesas a donde se les invita para dar información
- Se están realizando diferentes esfuerzos para la prevención del desplazamiento
- Existe campaña de difusión en las instituciones que atienden esta problemática.
- Se reciben apoyos de diferentes organizaciones de diferentes donantes 1 de ellos es ACNUR.

Toma la palabra la directora Casa San Agustín, Linda flores destacando lo siguiente;

- Destaca la necesidad en el la ciudad de Chihuahua de que la educación tenga una vinculación directa con acciones para familias desplazadas, ya que existen personas mayores de 18 años que no están estudiando, se vinculan al trabajo y de ahí se casan inmediatamente por la falta de oportunidades.
- Es necesario informar a las familias desplazadas de la situación que están viviendo y de las acciones que se están realizando por las diferentes instituciones.
- Se necesitan acciones recreativas para las familias desplazadas en las colonias de la ciudad de Chihuahua y Aquiles Serdán.
- Las mujeres encargadas de Caritas ya atienden estas familias que llegan a las colonias, es necesario vincularse con estas mujeres para informarlas y capacitarlas sobre cómo identificar a personas en situación de desplazamiento.

- Debe haber atención específica para familias que ya se van a quedar y que no van a regresar a su comunidad debido a que la violencia no cesa o sus propiedades fueron destruidas y sus terrenos tomados.
- Existe un número importante de personas desplazadas que trabajan en casas haciendo limpieza y que viven ahí mismo sin embargo, son personas que quieren ser autosuficientes y tener una casa y vivir solas pero las condiciones no se los permiten siguiendo la dependencia de sus empleadoras.

La maestra Lorenza Botello de CONAFE nos comenta lo siguiente:

- CONAFE Chihuahua está haciendo un seguimiento de los niños y niñas en situación de desplazamiento para que puedan continuar con su educación en los municipios a donde llegan.
- Dentro de estas personas que llegan a diferentes ciudades en situación de desplazamiento CONAFE está haciendo el esfuerzo por identificar hablantes de la lengua para que puedan atender a niños y niñas y así disminuir el rezago educativo. Se les paga 5000 pesos aproximadamente
- Ofrece su apoyo con figuras educativas para que si en escuelas regulares llegan niños o niñas hablantes de alguna lengua puedan tener atención en su propia lengua.

Linda Flores destaca una mala experiencia que tuvo con una organización de Michoacán en la atención de desplazados de ese Estado. A lo que la doctora Cárdenas responde que es importante tener alianza con instituciones y que actualmente los municipios involucrados se les está dando capacitación por medio de esas alianzas. De igual forma se le está haciendo la invitación a la Federación para participar en el rescate de la cultura de la educación y otros temas por medio de sus programas.

La directora de ASMAC Isela González participó con los siguientes puntos:

- Destacó la obligación del Estado para resarcir las violaciones a derechos humanos
- Manifiesta estar preocupada por la parte estructural del problema en Chihuahua no sabemos cuántas personas viven como desplazamiento forzado.
- Existen desplazamiento silencioso, movimientos discretos por las personas, primero cerca de las comunidades y después en las ciudades grandes.
- En ASMAC se ha apoyado a defensores del bosque desde hace 9 años donde existía una demanda de regresar a su comunidad lo que actualmente es imposible ya que no tienen los bienes con los que contaban antes.
- Existen familias que tenían protección por el mecanismo, pero actualmente estas medidas de protección se les han ido quitando (alimentación, vivienda, educación) por evaluaciones de riesgo que no se han hecho de la manera adecuada por lo que hoy se deben conseguir terrenos para que construyan sus casas.
- **Es necesario plantear la pacificación de las zonas de la Sierra a la Federación.**
- **Asimismo impulsar la Ley Federal de Desplazamiento forzado**

- Da a conocer un taller con mujeres desplazadas en coordinación con diferentes asociaciones que como resultados va a tener un diagnóstico de cómo están y que sentido tiene vivir en la ciudad.

La directora del DIF del municipio de Moris Genial Guadalupe Amado comentó lo siguiente:

- El ayuntamiento de Moris ha tenido poca información sobre los procesos de atención de las familias desplazadas que actualmente viven en Cuauhtémoc, las personas que originalmente estaban encargadas de ser enlace con los apoyos a desplazados y con el municipio de Moris no han sido y han quedado fuera de los apoyos algunas familias.
- La Presidencia de Moris está en contacto con autoridades que representan a las familias que viven en Cuauhtémoc.
- Actualmente se está levantando un censo para poder atender de manera directa a las familias desplazadas teniendo
 - 30 familias de Talayotes,
 - 30 familias de Cieneguita,
 - 8 familias de la finca
 - 5 familias del Frijolar Y
 - del Zapote y la Trompa todavía no nos dan información pero aproximadamente son 12 familias entre las dos comunidades.
- Existen familias que se están regresando a su lugar de origen.
- En la cabecera municipal de Moris hay familias que viven en el albergue y que no se han querido regresar a su lugar de origen.

La doctora Cárdenas retoma la palabra para comentar que se debe gestionar la participación del gobierno municipal, así como buscar predios para comunidades afines donde la secretaría de desarrollo urbano juega un papel importante este mismo caso debe hacerse en Delicias y Cuauhtémoc.

Acuerdos

Acuerdos	Responsables
Afinar el oficio dirigido a la Gobernadora para integrar al PIAI en el Consejo Estatal de Justicia	Miguel Espinoza PIAI Paola Rodríguez SGG
Se desarrollará una coordinación estratégica entre la Secretaría General de Gobierno y los participantes de la mesa de desplazados del PIAI	Miguel Espinoza PIAI Paola Rodríguez SGG
Capacitar al PIAI para laborar entrevistas y diagnóstico de evaluación para familias desplazadas.	Paola Rodríguez SGG
Integrar entrevistas y diagnósticos de evaluación para Familias desplazadas	Miguel Espinoza PIAI
Se monitorearán las escuelas para identificar alumnos que hablen la lengua y poder informar a CONAFE para su programa de figuras educativas	Todas las instituciones
Gestionar con el municipio de Chihuahua atención psicológica para familias desplazadas	Pendiente
Retomar con las instancias estatales la gestión de terrenos para familias desplazadas	Dra Cárdenas
Buscar apoyos psicosociales con fondeadores particulares (FICOSEC, FECHAC, Comunidad Menonita)	Juan Paulo Romero
Cruzar información de Censos de familias desplazadas con los apoyos entregados para eficientar la atención	Todas las instituciones
Sumar a los municipios de Parral, Chihuahua y Aquiles Serdán para la atención a desplazados	PIAI
Dirigir un oficio a la gobernadora para poner sobre la mesa la ley de desplazados donde y que la mesa tenga un posicionamiento al respecto	PIAI

Lista de asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

FECHA: 24/02/2026
HORARIO: 10:00

LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN: Mañana de Pueblos

RESPONSABLE: _____

LUGAR Y/O DEPENDENCIA: Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas

N°	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO (H/M)	EDAD	CARGO Y DEPENDENCIA O ENTIDAD	EXTENSIÓN O TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	Yenia Ape Amado F.	M	39	Presidenta DIF Moris	614 603 6229	amadofuentes12@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
	Miguel A. Amado F.	M	37	Enlace MPai	619 378 7175	cidai4amado77@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	Glady Marcela Rodríguez Rold	M	49	SIPINIA Estatal	614 214 2707	glady.s.rodriguez@chihuahua.gob.mx	<i>[Firma]</i>
	Joaquín René Sandoval Pérez	H	35	Personal Especializado	17010	joaquin.sandoval@chihuahua.gob.mx	<i>[Firma]</i>
	Juan Pablo Romero Reyna	H	62	ASPMI NUTRA PRODESAI	614 176 7911	juan.pablo.romero@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
	MARIANA N. NERI	M	26	PERSONAL ESPECIALIZADO/SEPCI	17016	mariana.neri@chihuahua.gob.mx	<i>[Firma]</i>
	Miguel Espinoza	M	43	Coordinador PIPI	614 2 728 51	miguel808@outlook.com	<i>[Firma]</i>
	Lorenza Botello M	M	48	CONAFE Coordinadora	614 2 445 60	lbotello@conafe.gob.mx	<i>[Firma]</i>
	Sahar Cardenas	M	39	SGG	1173	sahar.cardenas@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	Jessica Lizeth Vazquez Garcia	M	40	SPUCI	17066	jessicakath@chihuahua.gob.mx	<i>[Firma]</i>
	Paula Rodríguez	M	28	SEG	11108	coordinacion@spchihuahua.gob.mx	<i>[Firma]</i>
	JAVIER LÓPEZ ORTIZ	H	60	DIRECTOR OPERATIVO RRAGRAL	17060	Javierlopezortiz@chihuahua.gob.mx	<i>[Firma]</i>
	Isela González Díaz	F	70	Directora	614 657 3263	isela.gonzalez@chihuahua.gob.mx	<i>[Firma]</i>
	Linda Flores	M	43	Directora C29 San Agustín	614 201415	lindaf_31@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
	Evelyn Yonisei Padilla Lara	M	35	SGG	11131	evelyn.padilla@chihuahua.gob.mx	<i>[Firma]</i>
	Paola S. Acosta Serna	H	32	SGG	11271	paola.acosta@chihuahua.gob.mx	<i>[Firma]</i>

La Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, ubicada en el Edificio Héroes de la Revolución, Planta Baja, sito en la Av. Venustiano Carranza, Número 803, Colonia Obrera, C.P. 31350, de la Ciudad de Chihuahua, Chih., informa a las y los titulares de los datos personales el aviso de privacidad simplificado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua; sus datos personales serán recabados con la finalidad de llevar un control de las capacitaciones impartidas, de las reuniones internas o que se celebren en coordinación con dependencias y entidades, incluyendo todos los órganos, organismos descentralizados y demás entes públicos, sector social y privado. Serán creadas bases de datos y listas de padrones de beneficiarios que se cargan a la Plataforma Nacional de Transparencia. Sus datos personales podrán ser transferidos en caso de que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, o cuando previamente se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar. No se recaban datos personales sensibles. Al firmar la presente lista de asistencia manifiesta conocer el aviso de privacidad y otorgar su consentimiento para el tratamiento de sus datos. Se hace de su conocimiento que su imagen puede ser difundida en redes sociales o medios oficiales, sin hacer uso o divulgación de otros datos personales. Podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos mediante la Plataforma Nacional de Transparencia <https://plataformadetransparencia.org.mx>. El presente aviso de privacidad fue elaborado el 16 de febrero de 2024 y actualizado el 24 de febrero de 2025. Asimismo, se hace de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra disponible para consulta en la página web <https://chihuahua.gob.mx/SPCI>.

Fotografías.

